



INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 31 Marzo / 01 Abril de 2021

POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735



INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DEBIDO A LA COVID-19

PERMANECER EN LA VÍA PÚBLICA EN EL PERIODO HORARIO DE 23.00 A 06.00 HORAS:

Durante el día de ayer, de acuerdo al Decreto 8/2021, de 15 de marzo del Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que fija el nuevo horario durante el que se limita la libre circulación de las personas por las vías o espacios de uso público de 23,00 a 06,00 horas, período en el que únicamente se puede circular en los casos excepcionales que se establecen en el art. 5.1 del RD 926/2020 de 25 de octubre que declara el estado de alarma en todo el territorio español, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 20 personas por encontrarse de manera injustificada en diversas calles de la ciudad.

NO HACER USO DE LA MASCARILLA OBLIGATORIA:

Durante el día de ayer, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 34 personas por no hacer uso de la mascarilla obligatoria.

POSITIVOS EN DROGAS

21,40 horas: En la Avda. del Faro, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes al conductor de un turismo, Sr. D. B..P. La citada prueba resultó positiva en THC, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo. Durante el transcurso de la intervención, al implicado se le incautó un trozo de una sustancia supuestamente hachís, instruyéndose la preceptiva acta de intervención.

21,55 horas: En la Avda. del Faro, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes al conductor de un turismo, Sr. D. L..G. La citada prueba resultó positiva en THC, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz. Durante el transcurso de la intervención, al implicado se le incautó un trozo de una sustancia supuestamente hachís, instruyéndose la preceptiva acta de intervención.

RUIDOS EN VIVIENDA

02,00 horas: En la C/ Cuesta de la Atalaya, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a D^a. S..V., como responsable de una vivienda, por causar molestias de música y voces en tono elevado, perturbando la convivencia ciudadana.

02,30 horas: En la C/ Cardenal Cisneros, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian a la persona responsable de una vivienda, por causar molestias de música y voces en tono elevado, perturbando la convivencia ciudadana.

03,00 horas: En la C/ José María Cossío, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a D^a. J..D., como responsable de una vivienda, por causar molestias de música y voces en tono elevado, perturbando la convivencia ciudadana.

03,00 horas: En la C/ Cardenal Cisneros, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a D^a. L..V., como responsable de una vivienda en la que se encontraban reunidos 12 jóvenes, por causar molestias de música y voces en tono elevado, originadas por la celebración de una fiesta, perturbando la convivencia ciudadana. Todos los participantes en la fiesta también fueron denunciados por reunirse en un espacio privado no siendo convivientes.

04,15 horas: En la C/ Marqués de la Hermida, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian a D^a. D..C., como responsable de una vivienda, por causar molestias de música y voces en tono elevado, perturbando la convivencia ciudadana.

04,30 horas: En la C/ Santa Clara, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. P..P., como responsable de una vivienda, por causar molestias de música y voces en tono elevado, perturbando la convivencia ciudadana.

DETENCIONES

CONFLUENCIA DE DOS SUPUESTOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

01,40 horas: En la C/ La Universidad, miembros de la Policía Local, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. M..B., quien momentos antes había sido interceptado con el fin de comprobar el motivo por el que se encontraba circulando por la vía pública a una hora no autorizada por el toque de queda. La citada prueba resultó positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. A su vez, se comprobó que le consta en vigor una suspensión temporal del permiso de conducción, dictada por el Juzgado de lo Penal N^o 4 de Santander. Por lo tanto, se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales, por dos supuestos delitos contra la seguridad vial, uno por conducir bajo los efectos del alcohol y otro por conducir un vehículo, constándole en vigor una suspensión temporal del permiso de conducción. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

OTRAS INTERVENCIONES

INFRACCIÓN A LA ORDENANZA DE LIMPIEZA VIARIA:

19,15 horas: En la Avda. de Nueva Montaña, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. V..H., por satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (miccionar).

MALTRATO ANIMAL:

19,25 horas: En la C/ Rostrío, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. M..S., por agredir físicamente a un perro.

CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:

Durante la pasada tarde/noche de ayer miércoles, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de varios controles de zona en diferentes calles de la ciudad, formularon 18 denuncias por consumo de alcohol en la vía pública.

TENENCIA DE DROGAS E INFRACCIÓN A LA LEY 4/2015:

Durante la pasada tarde/noche de ayer miércoles, miembros de la Policía Local, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identifican y registran a dos personas, incautándoles diversas sustancias supuestamente estupefacientes (marihuana y/o hachís), instruyéndose las correspondientes actas de intervención. A su vez, otra persona fue identificada y denunciada por falta de respeto y consideración a agente de la autoridad.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)